

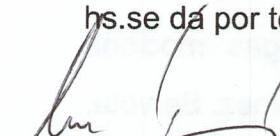


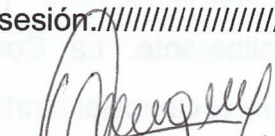
FOLIO N° 1:

ACTA N° 1 - SESIÓN PREPARATORIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 25 de Febrero de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede del Concejo, los Sres. Concejales Rodriguez María Alejandra, Mansilla Yofre Máximo, Vázquez María Soledad, Agostini Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Arias Escuti Carlos Alberto, Gómez Martín Miguel y Banegas Marta Liliana, con la ausencia justificada de Loza Julio Antonio y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez, en Sesión Preparatoria. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice** buenos días señores concejales, estamos en la Sesión Preparatoria, con la presencia de los concejales y la ausencia justificada de Loza Julio Antonio, hoy 25 de febrero de 2024 y siendo las 10:00 hs, tenemos como orden del día: Designar las autoridades del Concejo. Decidir los horarios de Sesión y funcionamiento de las comisiones. Cómo se van a integrar las comisiones. Designar las autoridades de las diferentes comisiones. Seguidamente se proponen como presidentes del Bloque PRO al Concejal Maximo Mansilla Yofre, por el Bloque Hacemos por Villa Allende, el Concejal Martín Miguel Gómez y por el Bloque Elegí Villa Allende, el Concejal Julio Antonio Loza. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. En cuanto a las autoridades del Concejo Deliberante. La Concejal Banegas mociona proponer como Vicepresidente Primero al Concejal Martin Miguel Gómez. Se vota. Votan por la afirmativa los Concejales Marta Banegas, Patricia Hamity y Martin Gómez. A continuación, la Concejal Vélez mociona a la Concejal Maria Soledad Vázquez como Vicepresidente Primero. Se vota. Se aprueba por mayoría con seis votos por la afirmativa. A continuación se propone a la Concejal Maria Eugenia Agostini como Vicepresidente Segundo. Se vota y es aprobado por mayoría. La concejal Banegas, manifiesta que el Segundo Vicepresidente debería ser de la oposición, a lo que se le responde que eso no es una obligación y no está ordenado en ningún lado. Se agregó desde la Oposición que era una cuestión de voluntad política, que antes siempre se hacía; contestando el Concejal Arias que

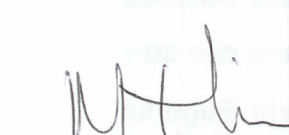


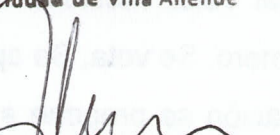
dados los antecedentes que tenemos, esa voluntad no está. Se acuerda día y horario de Sesiones Ordinarias, los días jueves a las 18.30 horas, por unanimidad. Se procede a elegir Presidente, Secretario e integrantes de cada comisión. En primera instancia se acuerda que las comisiones serán Hacienda y Gobierno, Obras y Servicios Públicos y Asuntos Generales. Las mismas funcionarán por orden a partir de las 9:30 hs los días martes de cada semana y los días jueves en el mismo horario, cada vez que sea necesario, de acuerdo a la cantidad de asuntos a tratar. Asimismo se acuerda que, todos los Concejales serán parte de las tres comisiones y se resuelve por unanimidad que el Presidente y el Secretario de cada Comisión serán: Comisión de Hacienda y Gobierno Presidente Maria Soledad Vázquez, Secretario Patricia Hamity. Comisión de Obras y Servicios Públicos Presidente María Alejandra Rodriguez, Secretario Martin Miguel Gomez. Comisión de Asuntos Generales Presidente María Eugenia Agostini, Secretario Marta Liliana Banegas. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:20 hs. se da por terminada la sesión.//


CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

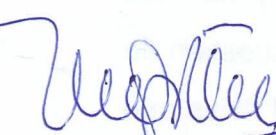

MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Gra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

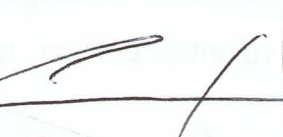

DR. PABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende


MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARIA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Maria Alejandra Rodriguez
Concejal


MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MÁXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende